

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 16 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 020

Fecha del Traslado: 14 de agosto de 2020

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301620190112100	Verbal	CRISTIAN ARIAS MARTINES	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA.	Traslado Art. 110 C.G.P. EN CUADRERNO PRINCIPAL En concordancia con el artículo 370 del CGP, se corre traslado por el término de cinco (5) días, de las excepciones propuestas.	14/08/2020	18/08/2020	24/08/2020
05001400301620190112100	Verbal	CRISTIAN ARIAS MARTINES	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA.	Traslado Art. 110 C.G.P. EN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA. En concordancia con el artículo 370 del CGP, se corre traslado por el término de cinco (5) días, de las excepciones propuestas.	14/08/2020	18/08/2020	24/08/2020
05001400301620190112100	Verbal	CRISTIAN ARIAS MARTINES	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA.	Traslado Art. 110 C.G.P. EN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA. En concordancia con el artículo 370 del CGP, se corre traslado por el término de cinco (5) días, de las excepciones propuestas.	14/08/2020	18/08/2020	24/08/2020
05001400301620190137900	Verbal	CLAUDIA MARIA CARMONA CANO	MARIA EDELMIRA AVENDAÑO ZAPATA	Traslado Art. 110 C.G.P. En concordancia con el artículo 371 del CGP, se corre traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones propuestas por la parte demandada.	14/08/2020	18/08/2020	20/08/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 14 de agosto de 2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

DIANA CAROLINA PELAEZ GUTIERREZ

SECRETARIO (A)